Se van los sueños de los mendocinos... por los surtidores de combustible.

NICOLAS GUILLÉN

Diseño de tapa y Editora: Roxana Alvarez

Índice

Prólogo **4**

1. Introducción **7**

2. La cadena de 6 eslabones **15**

    Entonces, la torta del petróleo se reparte en 3 porciones: 32

3. Las grandes evidencias **33**

4. Definición de renta. **35**

5. Historia y contexto geopolítico **48**

    La entrega menemista 50

    La entrega kirchnerista 52

6. Un debate actual **67**

7. Política petrolera **71**

8. Que el petróleo sirva al pueblo **77**

9. Anexos **80**

2. La cadena de 6 eslabones

Ese es el primer esquema de reparto de la riqueza petróleo. Es la primera foto a tener en cuenta para ir delineando el entramado petrolero. Pero lo importante viene ahora, poder visualizar dentro de cada eslabón a los distintos protagonistas. En el destino de los dineros estatales ver cómo se beneficia la población en general, y dentro de los eslabones empresariales, cuánto va al pago de salarios, de insumos, de nuevas inversiones, cuánto a ganancia empresaria, y cuánto es la renta producto del monopolio.

Adelantando una conclusión de este trabajo, afirmo que en **cada litro de petróleo que se explota bajo el actual modelo, drena el bienestar de los mendocinos y neuquinos. Veamos porqué.**

Primero veamos las fuentes. Cómo llego a los siguientes números.

La fuente principal para conocer los ingresos de la empresa que monopoliza la producción de combustible en la provincia -YPF- es el balance que presenta a los inversores y que publica en su sitio web[4]. Por ventas de naftas, gas y diésel, declara

[4] https://www.ypf.com/english/investors /Lists/InformeAnualForm20/20-F-2017.pdf,

ingresos de 11.700 millones de dólares anuales para el 2017, a razón de 0,65 dólares el litro promedio para ese año. De ese modo tenemos el valor de la facturación de la empresa a nivel nacional. Entonces, surge la pregunta, cuánto de eso proviene de su Refinería de Mendoza. Si tenemos en cuenta que la refinería Luján de Cuyo procesa al 95% de su capacidad instalada, 5.700 millones de litros de crudo, que al transformarse en 4.000 millones de litros de combustibles, y los mismos son vendidos, según la misma fuente, a 0,6 dólares, llegamos a la cifra que estábamos buscando: U$S 2.400 millones por año[5] es la facturación de la Refinería Luján de Cuyo.

Por otro lado tenemos el precio de cada litro puesto en el mercado, que en 2017 fue de 1,08 dólares, que es casi el doble de lo que recibe la empresa (U$S 0,6/litro). Eso da una facturación global del sector venta de combustibles por U$S 4.300 millones provenientes de los productos de Refinería Luján de Cuyo.

Ahora aparecen los impuestos nacionales a la venta de combustible, que sobre la base de estudios especializados citados en las notas al pie de la tabla

[5] Este cálculo se hace teniendo en cuenta que el factor de utilización de la capacidad instalada de la Refinería es del 95%, y que de cada barril de crudo se extrae el 70% de su volumen entre diésel y naftas.

que sigue, son del orden del 40% sobre el precio de venta.

Tenemos el porcentaje que se deja el dueño de la boca de expendio, el estacionero, de un 8% de su facturación[6].

Por el lado de los costos, tenemos el precio del barril de petróleo sacado de las páginas oficiales citadas abajo, que rondó los 50 dólares para ese año (aclaro que tomo el dato menor porque según la fuente varía entre 50 y 65 dólares para ese año).

Tenemos el monto de regalías declarado por el Gobierno de Mendoza en su página oficial, y tenemos los gastos en el resto de los impuestos municipales que según diversos estudios rondan el 3%, más el impuesto a las ganancias que es del 35% de las mismas para todas las Sociedades Anónimas.

Así llegamos a la siguiente tabla.

[6] Ver fuente en la siguiente tabla.

Distribución del valor de los combustibles de Refinería Luján de Cuyo entre los 5 eslabones de la cadena			
Producción de combustible en Mendoza	4000 M de litros/año (1)		Viviendas sociales
Total de facturación por combustibles	U$S 4300 M/año (2)	100%	
Impuestos al Estado Nacional	U$S 1720 M	40%	48000*
Regalías a la provincia	U$S 207 M (3)	4,8%	5900*
Estaciones de servicio	U$S 344 M	8% (4)	
Refinería (costo salarial 58M, 10%)	U$S 500 M (5)	12%	5500**
Operadoras de Área 52% de Mendoza, 48% de Neuquén	U$S 1600 M (6)	37%	28000**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la pagina https://www.ypf.com/english/investors/Lists/InformeAnualForm20/20-F-.

* Es la cantidad de viviendas sociales que se podrían hacer con el componente impositivo del combustible.

** La cantidad de viviendas sociales que se podrían construir con la renta de refinería (U$200M) y con la renta de las Operadoras de Área (U$1000M).

Notas de la tabla

(1) Este dato surge de la página oficial de YPF donde la cifra de productos de petróleo vendidos a nivel nacional en 2017 es de 18.000 millones de litros a 0,65 U$S/litro por la empresa, pero al público es vendido a 1,08 U$S. Si hacemos el análisis por el lado de la refinación de crudo de la Refinería Lujan de Cuyo, los 5,8 millones de litros de crudo que refina al año (100.000 barriles por día, cada barril son 159 litros), que dan como producto el 70% en litros de combustible (para cada litro de combustible se necesitan 1,43 litros de crudo), o sea, 4.000 millones de litros/año.

(2) El litro de nafta súper en enero de 2017 se vendió a U$S 1,08. Eso da los 4.300 Millones de dólares que facturó la industria por los productos provenientes de la Refinería. Pero en las arcas de YPF y demás empresas ingresó la mitad, ya que el Estado se lleva un 40%, y las bocas de expendio un 8%.

(3) Este dato surge del promedio de los años 2007 a 2017. Fuente ATM. Mendoza.

(4) Según una investigación coordinada por el Director Ejecutivo de CESGAR (Cámara de Estaciones de Servicios, Garages y Afines de Rosario), Cristian Bergmann, "*Fotografía de la crisis en el sector expendedor*", por cada litro comercializado de combustible el 48 por ciento se destina a costo de compra del producto incluido el flete, el cual es fijado por las petroleras a las empresas expendedoras. El 38 por ciento lo representan impuestos de origen nacional, los provinciales son el 3, y los referidos a la jurisdicción municipal el 1 por ciento. Es decir que el margen bruto por litro se encuentra en el orden del 10 por ciento, con lo que se debe hacer frente a la totalidad de costos fijos. Www.surtidores.com.ar 17 de septiembre de 2017.

(5) De los U$S 2.400 millones que ingresan a Refinería, unos 1.900 van a pagar el crudo directo a las Operadoras de Área (36M de barriles a U$S50). Y quedan en Refinería unos U$S 500 millones.

(6) Este dato surge de multiplicar los 36 millones de barriles que refina la Refinería Luján de Cuyo al año (factor de utilización de la capacidad instalada arriba del 95%, según Ignacio Sabatella, en informe www.oetec.org) por 50,80 dólares que ha sido el promedio para el año 2017 según la DEIE (según la página de YPF ese

valor es de U$S 54,25 para ese año). Y descontado el pago de regalías (207M) que mostramos en cuadro aparte en la tabla. O sea, que la facturación de las Operadoras son los 1.600 M más los 207M que pagan de regalías: U$S 1.807 M.

En la última columna nos pareció útil mostrar las cantidades de **viviendas sociales que se están dejando de hacer** con los dineros provenientes del petróleo mendocino. Los dineros que van al Estado están totalmente traducidos a viviendas, ejercicio que sirve para visualizar que ingresan los dineros equivalentes 53.900 casas, y compararlo con el destino que se la está dando a esos fondos.

Y en las filas que muestra la facturación de Refinería y de las Operadoras de Área, están las viviendas que se podrían construir habiendo cubierto los costos y la ganancia media empresarial, que son 34.000 viviendas. Esto hoy se lo embolsan los monopolios.

Ahora hagamos la traducción de esta tabla aburrida a la vida cotidiana de cada uno de nosotros.

Cuando vamos a la estación de servicio y pagamos el combustible, de cada 100 pesos, $40 van a las

arcas del Estado[7]. O sea, el 40% de la facturación por ventas de combustibles va al Estado[8].

De esos mismos 100 pesos, $8 quedan en la facturación de la estación de servicio, con lo que afronta salarios, gastos y ganancia empresaria.

Los $52 restantes son la facturación de la Refinería YPF Lujan de Cuyo, que es la que ha proveído la nafta. Con esa facturación la Refinería compra el petróleo a las Operadoras de Área para seguir produciendo, a un precio equivalente a $37 de los $100 que se pagaron en el surtidor de la estación de servicio.

---

[7] Al Estado van U$S 1720 millones en concepto de varios impuestos, el mayor de ellos, el ITC -impuesto a la transferencia de los combustibles- es un tributo coparticipable entre la Nación y las Provincias, en el marco del art. 75 inc. “2” de la Constitución Nacional y la ley 23.548. Lo recaudado se distribuye un 21% a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y del 79% restante: un 29% al Tesoro Nacional, un 29% a las Provincias y un 42% al Fondo Nacional de la Vivienda. En Rinaldi José María, “Los impuestos a los combustibles en el régimen tributario argentino". en http://blogs.eco.unc.edu.ar/jifp/files/t172.pdf

[8] El siguiente análisis está basado en datos de los años 2011 a 2015 según las fuentes disponibles, por lo que las conclusiones tienen un valor aproximado.

Repasando, de los $100 iniciales, quedaron $40 en el Estado nacional, $8 en la estación, pasaron $37 a las Operadoras de Área, y quedaron $12 en la Refinería.

Hasta aquí, queda detenernos en los tres eslabones más grandes de la cadena.

Estado

Primero veamos el componente impositivo del precio del combustible. Pagar 40% de impuestos[9] en cada compra de combustibles resulta ser un impuesto regresivo que recae en toda la cadena productiva y en el conjunto del pueblo que se transporta diariamente para realizar sus actividades. *El automóvil dejó de ser un bien de lujo* hace mucho tiempo, por lo que ya no se justifica tal grado de impuesto. Aquí habría que pensar en suplantar el ingreso fiscal por venta de combustibles, limitándolo a un 10% del precio, para buscar esos fondos afectando las rentabilidades

[9] Como fuente para establecer el porcentaje de impuestos, además de la fuente arriba citada, el Informe de Cristian Bergman, tenemos el trabajo de José María Rinaldi, del 2014, donde establece un 40% del precio de los combustibles, y otro del Ing. Juan José Aranguren donde establece para el 2002 un 46% de impuestos nacionales para el litro de nafta súper, un 9% para el estacionero, y un 45% para el sector petrolero.

extraordinarias derivadas de los precios de monopolio que gozan numerosas empresas en nuestro país, como son los principales bancos, las petroleras, las mineras, empresas de telefonía, etc. De este modo, **se pueden bajar los precios de los combustibles un 30%,** impulsando así todo el aparato productivo dado el gran peso que tiene la energía como insumo industrial y los fletes derivados de la producción y la comercialización de bienes. Teniendo en cuenta la tendencia a la concentración del capital corroborada en los últimos 100 años del capitalismo mundial, cualquier reforma impositiva progresista tiene que apuntar a gravar las ganancias extraordinarias producto del monopolio, y a alivianar el consumo popular.

Refinería

El segundo eslabón es el 12% que queda en Refinería[10]. Son 500 millones al año de los cuales el 12% son pago de salarios[11], y el resto se divide en

[10] El valor que queda en Refinería lo sacamos deduciendo los impuestos y el 8,5% sobre el valor que se queda el estacionero.

[11] Al no poder acceder a la información contable de YPF hacemos un cálculo estimado multiplicando con información recogida personalmente mediante testimonio de trabajadores. De los 1700 puestos de trabajo que hay en Refinería hay 550 en YPF y 1150 en empresas contratistas. En YPF Lujan de Cuyo contamos 30

reinversión y utilidades de la empresa. Aquí una primer especulación sobre una posible política social: suponiendo que se destine un 30% de los ingresos a reinversión para ampliaciones y mantenimiento de las plantas industriales (U$S150M/año), y otro 20% se pague en impuesto a las ganancias y demás costos, con el 38% restante (U$S 190 M) destinado a planes de construcción de viviendas sociales -por ejemplo-, se podrían construir 5.300 casas por año a 36.000 dólares cada una[12].

---

puestos gerenciales con salarios de $100.000 promedio a valores promedio para el año 2016 con un dólar a $16. En un segundo nivel de gerencias 30 salarios de $80.000. En un tercer nivel, correspondiente a los jefes de planta, 100 salarios de $40.000. Luego viene un nivel de 150 supervisores con $30.000. Y unos 350 operadores de planta con $25.000. Luego, vienen los salarios de las contratistas con 200 supervisores y jefes de $40.000. 400 operarios calificados con $30.000. Y los 550 restantes con salarios de $16.000 en promedio. Eso suma 52 millones/mes, que agregando las cargas sociales lleva el costo salarial a $78 millones/mes, traducido a dólares y anualizando el dato son U$S 58,5 millones, un 10% de la facturación de la Refinería.

[12] El costo de una vivienda según el titular del IPV en 2015 de 50m cuadrados con urbanización incluida costó 480 mil pesos que en ese año fueron 36.000 dólares. Para el año 2017 el gobierno planifica 2.500 viviendas, mientras el déficit habitacional es de 150.000 entre vivienda precaria y hacinamiento.

Operadoras de Área

El tercer eslabón con el 37% del valor del combustible son las Operadoras de Áreas, poseedoras del recurso por contar con concesiones de áreas que le permiten administrar el petróleo según su conveniencia. Estas empresas cuentan con personal jerárquico sin comprometerse con los trabajos, ya que contratan a otras empresas de servicios, llamadas contratistas, que son las encargadas de contratar obreros y poner la maquinaria necesaria. Ese 37% de la torta equivale a U$S 1.800 millones al año, y gastan en su extracción U$S 720 millones (40% de la facturación) según estudios que ubican en 20 dólares el costo de reproducción por barril, lo que incluye 15 dólares de costo de extracción y 5 dólares de exploración para hallar nuevas reservas[13], y el pago de impuestos provinciales y municipales. Por lo que la renta petrolera que se embolsan por año es de

[13] Costo de producción: según la Asociación Colombiana de Petróleo, sería de 13,9 dólares el barril para el caso de YPF. Según el Ing. Víctor Bravo, titular de la Fundación Bariloche, con impuesto y regalías incluidas, el costo por barril es de 15 a 20 dólares. Según la Secretaría de Energía de la Nación, el costo de extracción sería en la Argentina para los yacimientos más económicos de US$ 13,9 por barril. Pag 22, del informe SSPE_Cadena_Valor_Hidrocarburos.pdf, en www.economía.gov.ar

1.080 millones de dólares por año (60% de la facturación). Una verdadera fortuna equivalente a construir 30.000 viviendas cada año. Y si nos metemos un poquito más en cómo funciona el capital, y su aspiración de ganancia, que es de un 20% del capital invertido para cualquier empresario medio, llegamos a sorprendernos un poco más. De los 720 millones que estos monopolios invierten, el 20% de ganancia media sería de 144 millones de dólares. Esa sería una ganancia razonable según los economistas clásicos. Pero resulta que la ganancia es de 1.080 millones, un 150% de su inversión anual. **He aquí la renta parasitaria.**

Conclusión: la renta petrolera en Mendoza es en total de U$S 1.200 millones. De los cuales U$S 200 millones provienen de la Refinería, U$S 500 millones del petróleo mendocino, y otros U$S 500 millones del petróleo neuquino. Con su redireccionamiento hacia fines sociales, se podrían construir 13.900 viviendas por año en Neuquén, y 19.500 en Mendoza (multiplicando por 10 el actual ritmo de construcción), con el uso de mano de obra intensiva mejorando la situación laboral y social en general, bajando la inseguridad derivada de la falta de trabajo estable. Y además, bajar un 30% el precio de los combustibles impulsando la industria nacional y el comercio.

Las obras que esperan

"*Entregar el petróleo es como entregar nuestra bandera", decía Enrique Mosconi.*

Y yo agrego "entregar el petróleo es como entregar las viviendas, las escuelas, los hospitales, y las fábricas que deberíamos heredarles a nuestros hijos y nietos".

Las obras que sirvan al bienestar del conjunto de los pobladores, que se podrían hacer con la renta son:
300 hospitales como el proyectado para Luján de Cuyo desde 2015 (en U$S 4 millones).
33.500 viviendas, mientras el ritmo actual es de 3.000 por año como mucho.
Una obra tipo Portezuelo del Viento por año, mientras ésta espera más de 30 años sin avances significativos.

Una política de apropiación social de la renta petrolera no es contradictoria con el desarrollo del capitalismo de libre concurrencia, ya que no impide el normal proceso de inversión porque la tasa de ganancia media está garantizada. Lo que hace es eliminar la renta extraordinaria producto del monopolio, equiparando las condiciones y los

beneficios respecto de las otras ramas productivas. Pero como en el desarrollo de la industria petrolera ningún capital particular está en condiciones de hacerse cargo de las cantidades de inversión necesarias, es mediante el Estado la única forma de encarar las inversiones adecuadas, dejando lugar a los capitales particulares en las actividades complementarias.

En el camino de redireccionar la renta petrolera hacia fines sociales hay dos medidas intermedias que se pueden plantear a nivel provincial en lo inmediato: duplicación de las regalías petroleras, y triplicación de impuestos a los ingresos brutos. Esto tiene que ir acompañado de fijación de precios, prohibición de fuga de capitales, y obligación de reinversión de la mayor parte de las utilidades.

Muy lejos de tal política social, hoy la provincia recibe U$S 207 millones por año[14] en conceptos de

[14] Las regalías son del 12% sobre el petróleo extraído de suelo mendocino: de la producción de la Refinería, sólo el 52% del petróleo proviene de Mendoza (el restante 48% viene de Neuquén), por lo que las regalías que van a las arcas provinciales son el 12% del valor en boca de pozo (fijado en 62 dólares) del 52% del petróleo que ingresa a Refinería. Según Diario Uno, en 2014 la provincia recibió $2.230 millones. Un estudio de la Fundación Ideal realizado el año pasado situaba a los ingresos por regalías

regalías[15], representando un 4,8% de cada litro de nafta que se vende. Dicho de otro modo, de los 100 pesos iniciales que el mendocino pagó por la nafta, 4 pesos con 80 centavos fueron a las arcas provinciales. Queda hasta ridículo hacer centro de atención en ese 4,8% y no mencionar el 37% que se dejan las operadoras o el 12% de la Refinería.

Así, llegamos al nuevo gráfico que resume cómo se reparte la torta del petróleo con la línea divisoria entre la parte productiva y la no productiva, la ociosa, la rentística.

---

hidrocarburíferas en el 7% de los recursos corrientes de 2013, mientras que en 2006 representaban el 17%. Diario uno 17/5/15.

[15] Además de las regalías en la provincia quedan los Impuestos provinciales y municipales: Ingresos Brutos y Tasas municipales respectivamente. Esos dos impuestos son del 3,2% de la extracción de crudo.

Entonces, la torta del petróleo se reparte en 3 porciones:

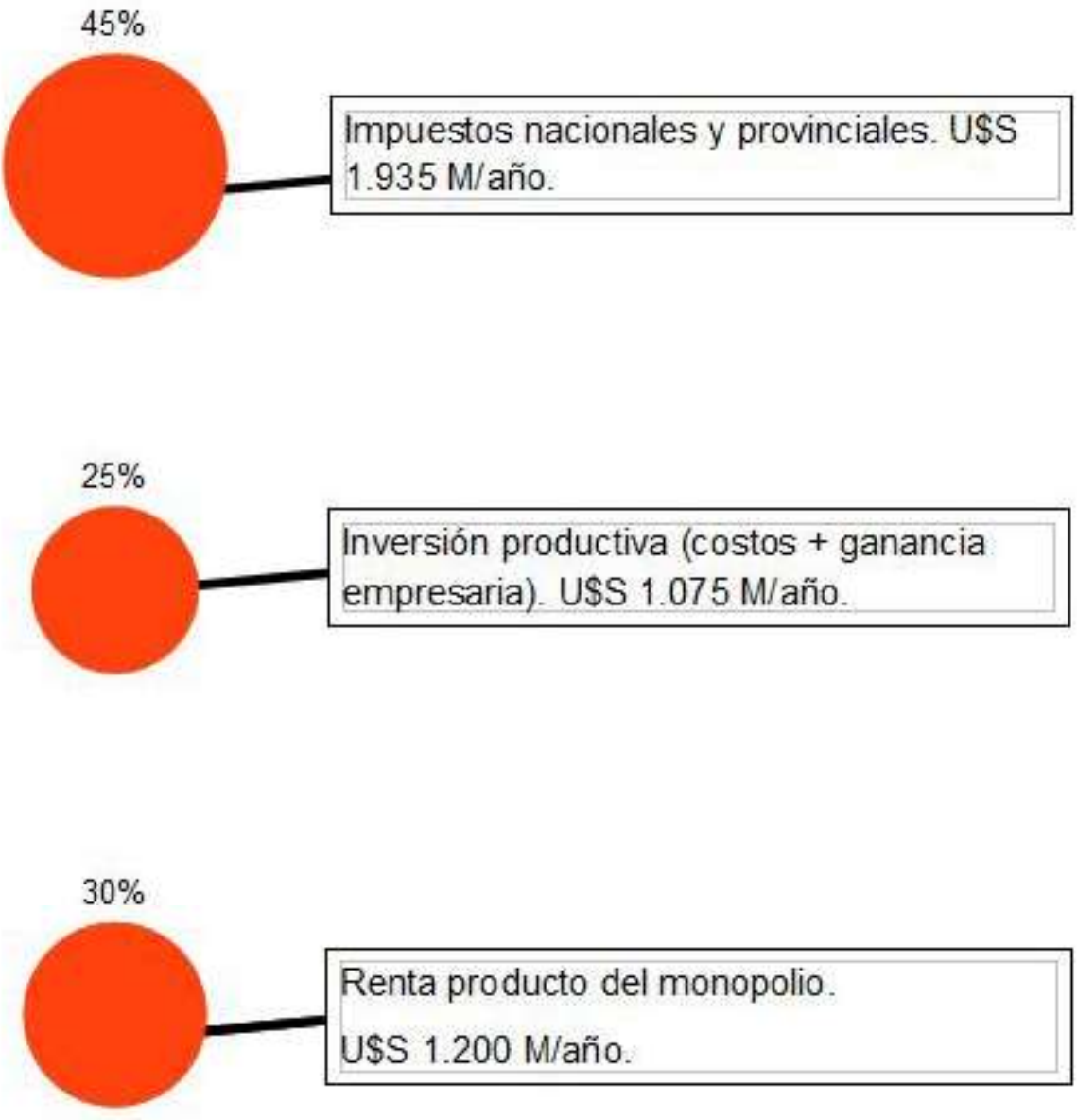

Dicho de otro modo, de 1000 pesos que cargo en combustible: 250 van a la producción del mismo, 450 van a pagar impuestos y 300 a las superganancias de los monopolios.

3. Las grandes evidencias

Ya con los números del reparto de la riqueza del petróleo a la vista, riqueza que equivale a un 23% del producto bruto de la provincia[16], ahora vamos a indagar en el aspecto socio-político del asunto. Para eso vamos a empezar observando las grandes evidencias que tenemos frente a los ojos y no podemos negar. Hay que estar muy ciego para no reconocer ciertas cosas.

1. Hay guerras de rapiña por petróleo, lo que muestra la importancia estratégica del recurso.
2. Que nos mintieron cuando argumentaron que la empresa petrolera estatal daba pérdidas, por ende había que venderla. Como ya dijimos en la introducción, Repsol tuvo superganancias gracias al trabajo previo de YPF estatal.
3. Actualmente hay una renta petrolera de gran magnitud que no se está aprovechando para el desarrollo nacional.

[16] La producción provincial en 2017 ascendió a los U$S 18.760 millones, mientras que en términos per cápita, el nivel de ingreso promedio de cada mendocino alcanzó aproximadamente los U$S 10.000 anuales. Diario Los Andes, 13/03/18.

4. La provincialización del recurso desde el año 1994 no ha traído ningún beneficio a las provincias.
5. Hay dos modelos totalmente opuestos en cuanto al desarrollo petrolero. Ese es el legado todavía vigente de Enrique Mosconi.
6. Todos los funcionarios públicos que han legislado y ejecutado políticas en los últimos 42 años no han tomado ninguna medida sería para retornar al camino que dejó trazado esa primer conducción de YPF.

4. Definición de renta.

¿Por qué es tan importante conocer la renta?
Porque es la respuesta al problema de la injusticia social. Cuando decimos que hay millonarios porque hay millones de pobres, sólo describimos el problema. Cuando decimos que hay un mecanismo, social y político, con su propia historia, que hace que la riqueza que todos ayudamos a generar termina en pocas manos, llegamos a descubrir un resultado de un proceso social; ese resultado que deja a la vista el mecanismo, es la renta.

Hay renta cuando un producto se vende por encima de su precio de producción[17]. Es una ganancia extraordinaria, pero que no proviene de una mayor productividad sino de cuestiones ajenas a la producción. La base de la renta está en la limitación del recurso (áreas petroleras limitadas), y en la barrera política que hay para que cualquier capital se introduzca en el negocio (pensemos en cómo se hicieron grandes las compañías petroleras, siempre de la mano de la política).

[17] El precio de producción es igual al costo -materias primas y mano de obra- más una ganancia media.

Haciendo el camino inverso, la renta es el excedente que queda cuando del total del ingreso por facturación de una empresa saco la ganancia media, y los costos. La posibilidad de tener una renta en una rama de la economía surge cuando es imposible que actúe la competencia, que haría bajar los precios hasta hacer desaparecer la renta. Esto se da en los negocios inmobiliarios, y en los negocios monopolizados por la concentración y la política. En el caso de la concentración dos o tres empresas se ponen de acuerdo en fijar los precios, se reparten mercados y fijan sobreprecios, o sea el precio de producción más una renta. El máximo de ese sobre precio lo da la demanda, hasta qué precio están dispuestos a pagar los consumidores por tal bien. En el caso de las actividades que dependen de la tierra, una vez que toda la tierra es apropiada, los propietarios pasan a cobrar una renta porque tienen, como clase terrateniente, el monopolio de tales tierras, con sus calidades y ubicaciones determinadas.

En el petróleo se dan todos los factores para que haya renta. Por un lado es una actividad súper concentrada, donde tres empresas se pueden poner de acuerdo sobre precios mínimos, y también es una actividad que depende de un bien finito (las áreas productivas no se pueden fabricar a

discreción, están dadas por la naturaleza), y además está regulada su adjudicación por el Estado, debido a su relación con la industria bélica y como insumo estratégico de toda la economía. El acceso a las áreas de explotación está limitado a los capitales que tienen la llave política, además de los equipos y maquinarias, pero donde lo principal es tener una palanca política para entrar en el juego. A nivel mundial el grado de concentración es muy grande, con 7 jugadores que definen precios y cantidades ofrecidas al mercado.

Renta petrolera = Facturación - (Costo de producción + Ganancia Media).

Ejemplo en el sector explotación (upstream, -o río arriba-): si el costo de producción de un barril de petróleo es de 20 dólares[18], y la ganancia media es el 20% sobre la inversión, sumando 4 dólares. Y si el precio de mercado del barril es de 50 dólares, tengo una renta de 26 dólares por barril. Multiplicado por los 180 Millones de barriles que se extraen en el país, da una renta anual de 4.700 millones de

[18] Repsol en 2005, declaraba en sus balances un costo de US$6 el barril. En la actualidad algunas fuentes indican, como máximo, un costo de US$20, para el barril, en Argentina. Semanario Hoy 4/2/15. Ver más abajo otras fuentes sobre el costo del barril.

dólares en el sector explotación. Agregando el sector refinación, y según el valor del barril del momento, los distintos estudios sobre el tema hablan de una renta anual entre 10.000 y 15.000 millones de dólares, todo acaparado por los monopolios petroleros.

Para determinar la renta petrolera en la provincia mensuramos la riqueza mediante el producto bruto que genera esta industria; deducimos impuestos, regalías, costos de producción y reinversión, y ganancia media: el resto es renta.

La renta menduca.

Mendoza es una provincia petrolera: a pesar de eso, poco se sabe sobre cuánto petróleo hay, y cuánto vale.

Tal vez sean datos que incomoden, la riqueza generada por esta industria en la provincia de 4.300 millones de dólares al año. Es equivalente a un presupuesto y medio de la provincia.

Las ganancias de los monopolios petroleros, como venimos analizando, son del 150% de su inversión. Cualquier empresario promedio con un 20% de ganancia es un empresario exitoso. Entonces, **por qué en el petróleo, recurso no renovable, de características estratégicas, vamos a dejar que un grupo de familias, la gran mayoría integradas a**

potencias extranjeras, se queden con el excedente del 130%?

Aquí aparece la punta del iceberg, una ganancia fabulosa, que hace caro el combustible que pagamos en el surtidor, y que es acaparada por los monopolios.

Esa renta en la provincia, como ya dijimos, es de 1.200 millones de dólares por año.

Sin duda que las fuentes para aseverar estos datos son muy importantes, y no están exentas de polémica, ya que es el dato clave para que cualquier gobierno, sea del signo que sea, tenga que dar explicaciones al conjunto de la sociedad por mantener la política que prevalece desde los años 90 hasta la actualidad, que puede ser calificada como de “traición a la patria”. Por eso, estos datos y fuentes, son una invitación a que personas con conocimiento del rubro petrolero puedan corroborar o refutar con otros datos a los de este trabajo.

Pregunta: ¿quién debe beneficiarse con esa renta? ¿Algún particular, o el conjunto de la sociedad? ¿Cuánto tiempo tenemos para ponernos de acuerdo y hacer algo al respecto sabiendo que el recurso tiene fecha de agotamiento? El pico de

Hubber para la Argentina se fijó para 1998, eso quiere decir que empezó a costar cada vez más extraer cada litro de petróleo del subsuelo debido al agotamiento de los pozos.

Datos técnicos

Mendoza es la cuarta provincia productora de petróleo[19] en el país, con 28 millones de barriles al año[20], y la segunda en elaboración de combustibles, con la Refinería Lujan de Cuyo, después de la Refinería de La Plata, elaborando uno de cada cinco litros que se producen en el país. En cuanto al grado de complejidad industrial, la Refinería de Lujan es la primera del país. Además, tiene la particularidad de concentrar la mayor cantidad de trabajadores en forma estable en un sólo establecimiento en la provincia, con 1700 trabajadores[21]. Por lo que es de sumo interés para la provincia como para el municipio de Luján de Cuyo el desarrollo de esta industria.

---

[19] Geográficamente, un 54% de la extracción de petróleo se encuentra en Malargüe, un 12% en Luján de Cuyo, 10% en Rivadavia.

[20] DEIE con información de la Secretaría de Energía de la Nación, año 2017.

[21] En la Refinería Luján de Cuyo trabajan 550 empleados directos de YPF, y otros 1150 en las empresas contratistas.

Entre las principales operadoras de petróleo se encuentra YPF que controla el 65% de petróleo provincial y el 95% del gas; Pluspetrol 21% de petróleo y 2,2% del gas (familia Rey y Poli); El Trebol (asociación entre Mercuria de suiza y Vila-Manzano con su empresa Andes Energía, con sede en Londres) 5% del petróleo y 0,5% del gas; Sinopec (china) 2,6% del petróleo; Chañares Herrados 2,5%; Petroquímica Comodoro Rivadavia 1,4%; San Jorge Petroleum 1%; y Roch 0,5%. También está el sanrafaelino Omar Álvarez (Sitio Andino) con su empresa Energía Mendocina. En la licitación de áreas del año pasado, que inauguraron la explotación mediante fracking, se quedaron con 6 áreas YPF, El Trebol y Aconcagua Energía, y se le quito la adjudicación a Chañares Herrados. Entre la de servicios petroleros se encuentra las norteamericanas Chevron, OXI, Halliburton. La refinación de petróleo está concentrada por YPF y la comercialización por las empresas YPF (que cuenta con la mitad de las estaciones de servicio), Shell (anglo-holandesa), Axion (Bulgueroni y la china Cnooc). En relación a la distribución del gas aparte de YPF se encuentra la francesa Total[22].

[22] Informe económico político del PCR Mendoza, enero 2018.

También está Eduardo Eurnekian, con Compañía General de Combustibles, El Trébol, Roch y Pan American Energy (del grupo British Petrolum y los socios locales Bridas, de los hermanos Bulgheroni asociados con la china Cnocc).

Mendoza cuenta con 92 áreas petroleras, de las cuales 42 se encuentran concesionadas para su explotación (y 26 de esos contratos finalizan entre 2025 y 2027).

¿Quién es el que abre la puerta?

"Los hermanos sean unidos...
sino los devoran los de afuera".
decía el Martín Fierro

Para el caso que estamos analizando los de afuera son las empresas monopólicas que todos conocemos, (o deberíamos conocer). Pero mirando "la unidad de los hermanos" estamos ante un problema. Siempre ha sido alguien de adentro que les abre la puerta a los de afuera. Y esa persona o no es hermana, o es un cipayo, como bien definía Arturo Jaureche a los políticos entreguistas. Para el caso del petróleo ha habido dos maneras de entrega del recurso: la entrega directa desde políticas en favor de las empresas extranjeras, o utilizando a una YPF estatal como intermediaria

favorecedora de tales negocios. En palabras de Félix Herrero, director de Yacyretá durante la última presidencia de Juan Domingo Perón: *"YPF es privada para hacer negocios y es pública cuando necesita plata e inversión del Estado, en eso se ha convertido YPF. Es una empresa que se gestiona como privada para intereses de las multinacionales, pero que es estatal cuando tiene que recurrir a los avales de la Nación para sus contratos o para la participación de capitales"*[23].

También están los terratenientes del petróleo, muy mendocinos algunos de ellos, que son los que ganan las licitaciones de las áreas petroleras y no buscan explotarlas, sino actuar como intermediarios con los grupos petroleros internacionales, ya sea vendiendo las concesiones, o entrando como socios menores en la explotación de los pozos. Aquí es bien visible la relación de los políticos locales en el gobierno con grupos económicos locales, que logrando ser terratenientes del petróleo, buscan sacar tajada de la renta petrolera, y perjudican al conjunto de los usuarios porque en el precio final del combustible va incorporada esa comisión.

---

[23] En http://diariohoy.net/politica/un-nido-de-corrupcion-45296.

En definitiva, queda claro que es la política nacional y provincial (que configuran un modelo petrolero) lo que explica la distribución de la renta petrolera entre muy pocos monopolios.

Los 3 intrusos y una YPF boba.

En el mercado argentino del petróleo siempre hubo intentos de penetración desde EEUU y desde Europa, y últimamente apareció con fuerza el Estado Chino, como un tercer gran intruso. Las empresas petroleras lejos de ser amantes del libre mercado, se agrupan detrás de las embajadas de sus países de origen, y desde ahí juegan a meterse al país en disputa cual lobos en un gallinero, a disputarse las gallinas. Enrique Mosconi las consideraba como el mismo diablo, por la succión de recursos, y porque no les interesa el desarrollo de la Argentina sino el de su país de origen. Esto es la película del petróleo, que tenemos como referencia para ver la foto, que es la que capta el aspecto estático de la situación, y por eso es más fácil embellecer por los promotores de la entrega.

La foto es la siguiente:

1. El recurso petróleo pertenece a las provincias desde que se incluyó en la Constitución en 1994; según los facilitadores de la entrega esto

es puro federalismo, pero en realidad, y a la luz de la película entera, con ya 25 años de provincialización, esto conviene a los monopolios porque les resulta más fácil comprar voluntades en una provincia que a nivel nacional, y mantienen a los gobiernos locales contentos con las regalías que representan el 4,8% del precio de la nafta (12% del crudo). Debido al poder de penetración que tienen las empresas petroleras, **es preferible para cada habitante de este país, una política centralizada**, con el Congreso Nacional como protagonista de las decisiones, como lo fue en el inicio de la industria petrolera nacional, lo que asegura una mayor publicidad y mejor defensa de los intereses nacionales en esta materia. **Ha quedado demostrado en los últimos 25 años que la provincialización del recurso no redundó en mayores inversiones, ni aumento de la producción y mucho menos de las reservas.**

2. Se considera un comoditty -mercancía común de libre venta-; hasta se habla de aumentar la extracción de petróleo para exportar, pasando por alto que es un recurso estratégico para el desarrollo y no renovable.

3. Las provincias dan en concesión las áreas productivas a las Operadoras de Área, bajo el paraguas de políticas comunes fijadas desde el Congreso Nacional y el Poder Ejecutivo Nacional;
4. A YPF se la mantiene como SA, lo que posibilita acuerdos confidenciales con empresas, como fue el reciente con la Chevron estadounidense.

Este modelo se puede resumir en que YPF SA, concentrando gran parte del poder de decisión sobre el petróleo, juega el papel de abrepuertas al capital imperialista. En palabras de Víctor Bravo, "*este es el camino de insistir en tener un País rentista, donde éste pone los recursos naturales, y el extranjero aporta los capitales, a veces tecnología y se lleva gran parte de los beneficios*"[24].

En este modelo las mayores beneficiadas son las empresas Operadores de Área, y las Refinerías[25], como vimos al inicio.

A partir de 2012, en el marco de una profunda crisis energética mundial se produjeron cambios

[24] Op cit. Pag 4.

[25] YPF vende el 56% de la nafta súper del país, la Shell-CAPSA el 15%, Petrobras el 12%, la Esso el 12%. Datos de 2009, en SlideShare Una introducción al mundo YPF.

nacionales importantes, con la Ley de Soberanía Hidrocarburífera, y en 2014 la ley 27.007 que modifica a la ley que hasta esa fecha fue la rectora, la 17.319. En el volumen de producción no se observan cambios significativos, y en forma muy clara en el 2015 el sector ha sido golpeado por la caída internacional del precio del petróleo.

Respecto a la política petrolera, la provincia de Mendoza continuó el rumbo emprendido por Chubut, Neuquén y Santa Cruz en materia de renovación de contratos: en 2011 renegoció la extensión de las concesiones de 24 áreas petroleras, cuyos vencimientos operaban en 2017, por diez años más hasta 2027 (16 con Repsol-YPF, 2 con Chañares Herrados, 4 con El Trébol y 2 con Sinopec).

5. Historia y contexto geopolítico

Para la recuperación de la renta petrolera es importante que el conjunto del pueblo tenga conocimiento, aunque sea a groso modo, de la magnitud geopolítica del asunto y su incidencia en la política nacional a lo largo de los últimos 100 años.

El petróleo ha estado presente en los principales hechos políticos de nuestro país desde que se descubrió la cuenca de Comodoro Rivadavia en 1907. El golpe de 1930 fue memorado como un “golpe con olor a petróleo”, pero hubo dos factores que hicieron que los interesados en borrar esa YPF estatal y pujante no pudieran; la corriente nacionalista en las fuerzas armadas, que planteaba la soberanía energética como parte de la soberanía política, ya tenía una fuerza considerable. Y también ayudó, que motivo de la crisis internacional de los años 30, la misma oligarquía apostara a un relativo desarrollo nacional momentáneo. Ya con el peronismo en el poder en 1945 se afirma ese nacionalismo petrolero, con un gran avance en la

producción y en el aspecto legal con el artículo 40 de la Constitución del 49 fijando la “propiedad imprescriptible e inalienable del Estado de todas las fuentes naturales de energía, salvo los vegetales”. Posterior a eso, con Frondizi se dieron dos pasos hacia atrás, disimulados por un aumento considerable de la producción. Un gran retroceso fue la entrega de un 15% del petróleo a grupos que hasta ese entonces no podían pisar en el país. El otro, de trascendencia ideológica, fue meter la teoría de la imposibilidad del desarrollo nacional sin el auxilio del capital internacional. Aunque eso fue la antesala de la gran entrega de nuestros recursos, previo reemplazo por Onganía de la Ley 14.773 por la 17.319 que si bien mantuvo la propiedad estatal del petróleo, eliminó el monopolio de YPF y anuló el artículo 4º abriendo las puertas a la entrega de nuevas concesiones. Con Levingston (1972) hubo una suerte de nacionalismo fugaz, que Lanusse se encargó de finalizar. Lo de Lanusse fue una suerte de Estatismo para hacer acuerdos con grupos empresariales que haciéndose pasar por nacionales eran testaferros que se introdujeron en el negocio petrolero (capitales provenientes de la Unión Soviética transformada desde 1956 en socialimperialista).

La entrega menemista

En 1992, el gobierno de Carlos Menem, desnacionalizó el petróleo, mediante la Ley 24.145. Esta ley transfirió el dominio público de los yacimientos de hidrocarburos del Estado Nacional a las Provincias. De esta manera se retrotrajo la situación a la época de algunos gobiernos conservadores donde los gobernadores de las provincias petroleras podían entregar de forma discrecional las reservas a distintas compañías, llegando en algunos casos a impedir a la empresa estatal el ingreso a yacimientos importantes como ocurriera en Salta. **Esta desnacionalización de la Ley 24.145 fue sorpresivamente incorporada en el Artículo 124 de la Constitución reformada en 1994, votada prácticamente a libro cerrado, tras el Pacto de Olivos**. El caso de Repsol es paradigmático de esta descomunal transferencia de nuestro patrimonio, de nuestras riquezas, hacia el exterior. Repsol (Refinería de petróleo y solventes) era una empresa española de poca relevancia en el negocio petrolero, y gracias a la dádiva y la protección de nuestros gobiernos, se ha convertido en una de las 10 mayores empresas petroleras del mundo. Extraigo del diario Clarín del 7 de julio de 2000: “Y.P.F. le aportó a Repsol el petróleo que no tiene

en terreno propio. Ahora sí está totalmente integrada desde los pozos de exploración hasta las estaciones de servicio"..."cuando compraron las primeras acciones de Y.P.F. el barril de petróleo costaba 11 dólares. La semana pasada rozó los 35 dólares". (7 / 7 / 2000). Cuando Repsol compró la totalidad del paquete accionario de Y.P.F. pagó 15.000 millones de dólares. Explotó los yacimientos ya existentes y, al tener libre disponibilidad del crudo, exportó enormes cantidades del mismo al mercado internacional, reinvirtiendo las divisas obtenidas para comprar yacimientos más rentables en Bolivia, Trinidad Tobago, Libia, y en otros lugares del mundo. Obtuvo ganancias muy por encima de los 2.000 millones de dólares anuales, por lo que en pocos años recuperó con creces lo invertido. Como los yacimientos de nuestro país no eran tan rentables, la inversión en exploración fue muy baja. De allí la alarmante baja de nuestras reservas. Luego a Repsol le convino vender por etapas todas sus acciones para así recuperar los 15.000 millones de dólares invertidos para continuar invirtiendo en el resto del mundo. El caso Repsol implica una descomunal transferencia de nuestro patrimonio, que no se conoció ni en las peores épocas de la Standard Oil.

La entrega kirchnerista

En los doce años de gobierno kirchnerista hay etapas. La primera es de acuerdo con Repsol (2003-2008), le permitió sacar el 100% de las utilidades, no explorar ni perforar nuevos pozos. Luego viene el plan de apropiarse de la empresa incorporando mediante presión al grupo Petersen a YPF. Este grupo logra adquirir el 25% de las acciones con plata prestada del propio vendedor a pagar con las utilidades que diera la misma empresa, por lo que se pactaba el reparto del 100% de las mismas generando un vaciamiento de la empresa. Los españoles empezaron su retirada recuperando con creces lo invertido en YPF. Luego vino la necesidad de un giro hacia los EEUU mientras ganaba tiempo para su propio grupo. Para eso la estatización del 51% de las acciones, pagando una indemnización a Repsol, y la asociación con Chevron y otras empresas, abriendo la puerta a la explotación no convencional, con incentivos de todo tipo para atraer inversiones, con la ley 27.007 del 2014. En otro andarivel de negociaciones fue avanzando la penetración China, que es el otro costado de la política energética que Néstor Kirchner pactó con el imperio asiático en las giras por aquél país en 2004. Definida como una alianza integral en la Argentina

de Cristina Fernández de Kirchner, pasaron a ser los 4° productores de petróleo. Sus empresas son CNOOC y Sinopec, además de tener el 20% de Bridas. Tienen la Destilería de Campana (ex-ESSO) y 550 estaciones de servicio AXION. Están en el principal yacimiento de la Argentina, Cerro Dragón, -40% de las reservas nacionales- con Pan American Energy, aquella empresa que originariamente fue subsidiaria de la Amoco y British Petroleum (BP), nacida en 1908 como Anglo Persian Oil Company, para ejecutar el saqueo inglés de Irán, y fue beneficiada por el gobierno de Néstor Kirchner, que le extendió, hasta su agotamiento, la concesión de Cerro Dragón, el área petrolera más rica de nuestro país, 10 años antes de que venciera el actual contrato de concesión. Los grupos petroleros ingleses y rusos se mantuvieron. Y ya pasando al grupo de los amigos del gobierno K, está Cristóbal López, con su empresa Oil, que ganó la licitación de la mitad de las áreas de Santa Cruz, la otra mitad la tuvo Lázaro Báez y se las vendió a Cristóbal luego de 8 años de tenerlas improductivas. Cristóbal López compró la Petrobras, con su refinería de San Lorenzo y 160 estaciones de servicio, y luego las tuvo que vender cuando terminó la era K.

En cuanto al aspecto legal de la etapa kirchnerista el Decreto Nº 546 del 6 de agosto de 2003 convalidó plenamente todo lo actuado por los gobiernos

anteriores en materia de hidrocarburos, dio continuidad jurídica, legalizó y legitimó los procedimientos para transferir la potestad reclamada por las provincias. En 2006 el Congreso Nacional aprobaba a pedido de Néstor Kirchner las llamadas Ley Corta N° 26.197 y Ley Larga, que beneficiaron a las empresas petroleras, al crear las condiciones para que las provincias licitaran directamente nuevas áreas y premiaron con subsidios y exención de impuestos a todas las multinacionales, que exportan riqueza argentina por más de 20 mil millones de dólares por año, sin control estatal y a simple declaración jurada (Rigani, Jose. Boletín Moreno n290, marzo de 2010).

Adelantando nuestra opinión, creemos que el modelo más apropiado para el manejo del petróleo es retornar a la línea patriótica que predominó desde 1922 con Enrique Mosconi al frente de YPF hasta 1955 cuando el golpe al gobierno de Domingo Perón. Es el modelo de **monopolio estatal en todas las fases** de la industria del petróleo, el gas, y también la electricidad como fuentes de energía estratégicas para el desarrollo nacional[26].

[26] También hay otros insumos genéricos fundamentales para una industria nacional pujante como son el aluminio, los polímeros sintéticos, y el litio, que pueden ser encarados con sociedades mixtas y aliento a las pymes.

Este modelo lo hemos adoptado no desde una posición puramente ideológica o teórica, sino porque la historia ha demostrado que es la mejor forma de surcar las contradicciones que atraviesan esta industria. Las contradicciones que elegimos analizar, y sobre las cuales afirmamos que el modelo del monopolio estatal mejor resuelve, son: debido a que el petróleo tiene fecha de agotamiento[27], toda la actividad está fijada por leyes particulares: tanto la cantidad ofrecida como el precio no están regidos ni por las leyes clásicas de la economía como la ley del valor, de la oferta, la demanda, o el costo de producción, etc, sino que se determinan por la *ley del acaparamiento y su utilización geopolítica*, que lleva a que cada potencia busque asegurar su presente y su futuro, buscando perjudicar a sus rivales, lo que hace que las cantidades ofrecidas no se correspondan con los costos de producción y la demanda social. Otra de estas leyes particulares, es que el precio del petróleo es altamente especulativo, porque si el

[27] La teoría del pico de Hubbert plantea que indefectiblemente cada pozo petrolero tiene un ciclo que se grafica en forma de campana, con un pico máximo de producción a partir del cual empieza su producción a disminuir hasta su agotamiento. Para la Argentina ese pico está fijado en 1998. A nivel mundial hay distintas posturas que lo fijan entre 2010 y 2037.

petróleo se agota en 10 años o en 100, cosa que nadie sabe con precisión, hace que su precio se torne muy volátil y especulativo. Por estos motivos, nuestro país tiene que fabricarse un escudo que contrarreste las implicancias de estas leyes particulares del petróleo.

Las características principales del recurso que lo distinguen sobre el resto de los bienes son: es una fuente natural de energía no renovable; es el recurso energético más utilizado, que explica el 40% de la matriz energética en el mundo, (90% de la Argentina); los países que más lo consumen son las economías desarrolladas; es la fuente de energía más económica[28]; es una fuente de energía multiuso -transporte-calefacción-generación de electricidad-; y no tiene rival en cuanto al uso en el transporte automotor. Todo eso hace que el petróleo sea considerado, desde la primera guerra mundial, un recurso estratégico, y por lo tanto un botín de guerra entre las potencias del sistema mundial, donde los países dominantes y los

[28] Nathalia J. Ruiz Alvarado, Análisis del concepto de Seguridad Energética en el marco de la Política Exterior China (2006-2011). Universidad de San Buenaventura, Bogotá 2013, donde cita: "Si bien, es un elemento distinto a otras materias primas, por su papel fundamental para la economía planetaria y su capacidad para desencadenar hostilidades a gran escala" (Klare, 2001: 47). Pág. 25.

monopolios que cobijan, buscan apoderarse del recurso esté en su país o se halle en los países dependientes. Eso configura lo que los analistas llaman "el gran juego", que se da en las zonas con más reservas donde se concentra la disputa interimperialista. Hoy esa zona es el Medio Oriente, pero cualquier país que tenga el recurso se ve afectado por esa disputa. Por eso, tener petróleo en nuestro territorio lleva a que tengamos toda la geopolítica mundial sobre nosotros. Porque a las potencias no les basta con tener un abastecimiento para su propio desarrollo, sino que cada pozo de petróleo que logran acaparar, es un pozo menos para su competidor. Entonces, tenemos a los EEUU, a Chinos, a Ingleses; todos mirando cómo avanzar en el tablero petrolero nacional y mundial.

En ese tablero el cambio más importante de los últimos años ha sido el gran crecimiento de China de comienzos de siglo a tasas del 10% anual, que los llevó a un **déficit petrolero que puso en alarma su estrategia de desarrollo, que los lanzó al mundo** a conquistar espacios en el tablero petrolero. De ahí, que desde 2011 ingresan masivamente capitales chinos en América Latina y Argentina[29]. Y este

[29] Desde 1993, China entró en un déficit petrolero y el crecimiento económico indicaba que los niveles de producción debían ir en aumento mientras el petróleo

cambio, por supuesto que trae como respuesta una intensificación de la penetración de EEUU con la Chevron y la Exxonmobil. Que esa contradicción entre los EEUU y China se desarrolle en suelo argentino no tiene ningún beneficio para nosotros, muy por el contrario, trae más saqueo y pobreza. Por eso hablamos de la necesidad de un escudo ante esas contradicciones externas a un desarrollo independiente.

Desde el punto de vista de un desarrollo nacional independiente se plantea la gran incógnita: el petróleo debe ser tratado como un commodity, o por el contrario, debe ser tratado como una ventaja estratégica para el desarrollo nacional. Qué *saldo*

---

nacional iba en descenso. Para el periodo de 2006-2011, su producción total fue de 24.395 mbdy su consumo total de 50.424 mbd (U.S Energy information Administration, 2012), este escenario le mostró y reafirmó al gobierno chino que necesitaba diversificar las fuentes energéticas o buscar petróleo en territorio extranjero. A partir de ese momento, China inicia la aplicación de estrategias desde su política exterior, las cuales se dirigen al sector energético en especial a la búsqueda de yacimientos petroleros en donde pudieran adquirir los derechos de exploración, explotación y refinamiento del mismo. De esta manera, China ha conseguido diversificar el petróleo en varias zonas del mapamundi, desde América Latina, el Golfo Pérsico y África hasta la región vecina de Asia Central. En Natalia Ruiz Alvarado.

social favorable nos deja su extracción, para que cuando se agote, podamos decir: mira tales industrias fueron desarrolladas gracias al petróleo, o tales diques y centrales hidroeléctricas fueron posible gracias a la inversión proveniente del petróleo. En palabras de Mosconi en 1930, *"el petróleo constituye una de las vigas maestras de nuestras estructura económica presente y futura, puesto que los progresos del tiempo de paz y la victoria en caso de guerra exigen petróleo como una condición indispensable... No somos ni podemos ser enemigos del capital extranjero, pero preferimos, sin la menor vacilación, que aquellas actividades de características tan especiales como las explotaciones petrolíferas, que podemos realizar con nuestra propia capacidad, sean reservadas en absoluto al capital netamente argentino. Así lo hace la poderosa Gran Bretaña..."*.[30]

Hay dos aspectos a tener en cuenta en el desarrollo de esta actividad. En cuanto recurso estratégico hay una tendencia hacia el control estatal del mismo. Mientras en los años 60 grandes empresas privadas manejaban el 80% de las reservas, hoy tenemos que el 77% han pasado a ser controladas por empresas bajo control estatal. Ese cambio confirma el

[30] Mosconi, Enrique. El petróleo argentino 1922-1930. Pág. 184 y 186.

carácter estratégico del recurso, manifestado en las dos guerras mundiales del siglo XX.

Los gobiernos argentinos de los últimos 40 años han marchado a contramano de esa tendencia, con gran concentración de la industria en manos de los monopolios ingleses, chinos, franceses, y norteamericanos del petróleo.

En cuanto a la inserción de la Argentina en el mundo se ve claramente el aumento de la dependencia desde los años 60 a la actualidad. Si tenemos en cuenta la bisagra que fue 1960 en el mundo, podemos observar el gran cambio en el control de la industria. Desde 1900 hasta ese año la industria estuvo controlada por las llamadas siete hermanas (5 empresas norteamericanas, una inglesa-holandesa y otra inglesa). Este fue el modelo de grandes consumidores por un lado -las potencias mundiales- , y los proveedores de petróleo barato por el otro -países dependientes-. Esto produjo como respuesta el surgimiento del nacionalismo petrolero en oriente dando origen a la OPEP, que enfrentó y logró subordinar a esas empresas por un tiempo, elevando el precio del petróleo, dando lugar a las nuevas siete hermanas, ahora todas controladas por los estados de Arabia Saudita, China, Rusia, Irán, Venezuela, Brasil y

Malasia. Ante esto, EEUU se propuso y logró aumentar su producción hasta el autoabastecimiento, dando lugar a un nuevo escenario de abundancia de petróleo, con precios muy fluctuantes. Actualmente conviven las nuevas siete hermanas, con las grandes empresas respaldadas por los gobiernos de EEUU, Gran Bretaña y Francia. Las políticas en Argentina, nos hacen colocar dócilmente bajo la batuta de éstas últimas.

Es oportuno aclarar que gobiernos y estados controlen el 77% de las reservas petroleras no significa que lo hacen en detrimento de las empresas petroleras privadas. No rige la falsa y tan difundida contradicción mercado versus estado, sino que rige la ley del imperialismo según la definió Vladimir Lenin en sus albores. En los países imperialistas las empresas tienen tal grado de concentración que pasan a dominar el estado para sus intereses de expansión hacia el resto del mundo. En cambio, en los países dependientes, el estado puede ser instrumento para la penetración del capital extranjero, haciendo de portero que abre las puertas, como lo fue el período de fines del siglo XIX en la Argentina, o puede ser un escudo utilizado por los intereses nacionalistas, ante la penetración del capital extranjero. **En los países**

imperialistas el estado es lanza, en los dependientes puede ser portero facilitador o escudo. Entendemos que en la Argentina ha existido desde comienzos del siglo XX una fuerte corriente nacionalista[31] que posibilitó la defensa nacional de la industria petrolera, por momentos desde el control del gobierno (Yrigoyen, Perón, Ilia), y en otros, contra los gobiernos entreguistas (golpes de estado y alfonsinismo en adelante). Eso explica que la gran petrolera estatal YPF fue un hueso duro de entregar, llevándoles más de 30 años desguazarla y entregarla a los monopolios extranjeros, si ponemos como hito de inicio de la entrega a la dictadura de 1976 y la privatización de Menem como el final de un proceso. Lo del kirchnerismo implicó el ingreso de nuevos actores en el reparto, nuevos incentivos a la inversión petrolera extranjera con giro hacia los no convencionales de la mano de la Chevron (ley 27.007). O sea, nada que se le parezca a un

[31] Por corriente nacionalista entendemos la expresión política de la todos los sectores interesados en un desarrollo independiente, incluidas las clases trabajadoras, el campesinado, y la burguesía nacional, aquel sector del empresariado que está oprimido por la dominación de la burguesía intermediaria del imperialismo y de los terratenientes, que son los que atan a nuestro país a los distintos imperialismos desde fines del siglo XIX.

desarrollo nacional, y la nueva etapa de Macri implica nuevos cambios de actores que están sujetos a estudios actuales.

Pero luego de estas disquisiciones vamos a plantear el debate principal que rige para la industria petrolera. Considerar al petróleo como un comoditty es un crimen a la patria; entonces avanzamos en la siguiente pregunta, **¿es posible un desarrollo nacional de la industria, basado en el ahorro nacional, en inversiones nacionales, en la técnica nacional, según las necesidades nacionales? El teórico del "desarrollismo",** Rogelio Frigerio, respondería que no. Esta teoría fue el sostén del gobierno de Arturo Frondizi en 1958, y nuevamente sacada a la luz por el kirchnerismo y el macrismo. Se argumenta desde la imposibilidad de crear una industria nacional del petróleo, desconociendo la propia historia de YPF. Es notorio la dualidad de la propia experiencia frondizista, con un gran impulso a YPF que logra duplicar su producción en pocos años, pero por otro lado se entregan reservas comprobadas a compañías de EEUU para su explotación.

El primer debate en la historia, descubierto el recurso bajo el suelo argentino, fue sobre quién debía producir el petróleo: el estado o las empresas

particulares. Si bien hubieron matices y posturas intermedias en el comienzo, luego se fue polarizando en dos posiciones excluyentes: o dominan los intereses imperialistas y los intereses nacionales quedan totalmente relegados, o se impone totalmente el modelo nacional de desarrollo. **Esa es una de las conclusiones más importantes de la experiencia de la YPF y de las reflexiones de Gral. Mosconi al respecto.** En 1925 el mismo Mosconi pensaba que era posible el desarrollo de un modelo mixto, pero luego de ver cómo se manejan los trust petroleros, recurriendo a todo tipo de artimañas para quedarse con el petróleo, termina concluyendo que el único modelo posible es el monopolio estatal exclusivo de la industria petrolera desde el pozo al surtidor, eliminando por completo la participación de estas empresas en el país. Para graficar esa sentencia, ayuda detenernos en la forma en que se celebró el año 1929, cuando YPF logra controlar el mercado interno de combustibles líquidos (la venta al público), por parte de Mosconi, afirmando que se ha logrado el **primer capítulo de la liberación económica de América Latina,** liberación que completaría la independencia política de nuestros países de principios del siglo XIX, llegando a la tan necesaria liberación integral de Sud América. *“Desde el 1 de agosto de 1929, fecha en que los*

trust petrolíferos inglés y norteamericano quedan definitivamente rotos en nuestro país, los habitantes de la República no sufren más imposiciones… La República Argentina se ve libre de todo peligro o acechanza que pudiera perturbarla o detenerla en su marcha a su futuro engrandecimiento y bienestar"[32]. Sin perder de vista esta posición tan clara, sin matices, surgida desde la misma experiencia histórica y elaborada por los mismos protagonistas de una lucha contra los trust imperialistas del petróleo, tenemos que mencionar que luego, por las necesidades de aumentar la producción, tanto el Peronismo, como Frondizi, recurrieron a la idea de los contratos de locación de obras, donde se abre la posibilidad de la intervención de las empresas petroleras acotadas a la participación en algunas fases de la producción.

Los contratos de locación de obras no están en contradicción con un desarrollo nacional, si se marcan claramente los límites temporales, sin dar concesiones de áreas sobre el recurso ni libre disponibilidad del crudo. Un ejemplo de estos contratos fue la construcción de la Refinería de La Plata encargada a una empresa europea en 1926 por parte de Mosconi. Por lo tanto, puntualizamos

[32] Mosconi, Enrique. El petróleo argentino 1922-1930. Pág. 168

que cuando decimos que las grandes empresas del petróleo no participen, es sobre el control de la política petrolera, sobre quién pone lo principal de las inversiones, quién tiene el poder de decidir sobre el ritmo de producción, y sobre el destino del petróleo, y sobre quién maneja el costo de producción, con la posibilidad que esto da al conjunto de la población de poder beneficiarse de la renta petrolera.

6. Un debate actual

Los héroes del primer capítulo de la independencia económica, Mosconi y Baldrich entre otros, en debate con los que plantean la imposibilidad de un desarrollo autónomo en este tipo de industrias con el argumento de que no tenemos los capitales ni la tecnología para desarrollarlas, nos dicen: *"No somos ni podemos ser enemigos del capital extranjero, pero preferimos, sin la menor vacilación, que aquellas actividades de características tan especiales como las explotaciones petrolíferas, que podemos realizar por nuestra propia capacidad, sean reservadas en absoluto al capital netamente argentino. Así lo hace la poderosa Gran Bretaña, que no teme pero quiere evitar innecesarias dificultades. (Mosconi), "En todas partes se cree como dogma económico que el capital extranjero es indispensable para el desarrollo de los recursos naturales, y nadie parece advertir que ese desarrollo hace rico a los extranjeros y deja más pobres que antes a los naturales; y que lo que se necesita es la organización interna del propio capital" (Baldrich). Y Adolfo Silenzi de Stagni refuerza: "La experiencia demuestra que el capital extranjero genera en el mediano y largo plazo un flujo mayor de salida de*

divisas del que realmente ingresa. En otros términos el efecto de las inversiones directas de las transnacionales es el de la transferencia neta de recursos hacia el país de origen de esos capitales y, por tanto, el de una descapitalización incesante de los países subdesarrollados."

Volviendo a la relación entre las empresas petroleras y los estados, proponemos poner la mirada en la red de conexiones que hay por ejemplo, entre la Standard Oil o la CNOOC, y la política exterior que EEUU y China hacen en su favor respectivamente. Un ejemplo reciente de cómo influyen los intereses de las potencias en la política petrolera argentina fue la oposición del altamirazgo inglés a la venta de las acciones que la British Petroleum tiene de Pan American Energy (empresa que opera en el Sur argentino), ante una oferta de compra en 2012 por parte de la empresa estatal china CNOOC, fundando sus motivos en razones geopolíticas de Gran Bretaña sobre la Antártida Argentina.

Decíamos más arriba que un aspecto a tener en cuenta es que el petróleo es un recurso estratégico. El otro aspecto insoslayable de la industria petrolera es la gran demanda (y la inelasticidad de la misma) de combustibles desde la revolución del

automóvil a la fecha, que la hace una actividad súper lucrativa, por lo que la competencia entre empresas fue -y es- feroz, y fue muy rápidamente eliminada desde el mismo surgimiento de las grandes empresas que lograron acaparar el negocio. Mencionemos de ejemplo el cómo la empresa de Rockefeller, la Standard Oil, en sus inicios, para eliminar a la competencia recurrió a un acuerdo secreto con el ferrocarril para que el transporte de su combustible fuera más barato, con esto bajó los precios para quedarse con la mayoría del negocio. Y para lograr su posterior expansión mundial recurrió a acuerdos con las dictaduras latinoamericanas para lograr concesiones en áreas petroleras y desde ahí controlar a las economías latinoamericanas. Venezuela fue ocupada por la Standard Oil[33]. Bolivia y Paraguay fueron empujados a la mayor guerra moderna del Continente americano estimulados por la estadounidense Standard Oil del lado boliviano, y la anglo-holandesa Shell del lado paraguayo. La intención de la empresa norteamericana, que ya explotaba petróleo en Bolivia, era controlar todo el chaco paraguayo donde se suponía había más petróleo, y poder montar un oleoducto con salida al Atlántico mediante el río Paraguay (hubo entre 90 mil a 150

[33] Eduardo Galeano, 1971, Las venas abiertas de América Latina, Uruguay.

mil muertos en la Guerra del Chaco). Para el caso argentino -década del 20- la máxima tensión por el control de las áreas petroleras se dio entre la Standard Oil y la corriente nacionalista representada por Mosconi como director de YPF, que logró imponerse en una lucha muy dura. Con estos ejemplos queremos ilustrar la feroz disputa que se libra alrededor de este recurso.